

SESION ORDINARIA DE CABILDO

En la Ciudad de Sombrerete, Zacatecas, siendo las 11:38 horas del día veinte y seis de Mayo del año dos mil doce, reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo ubicado en el Palacio Municipal, de la Ciudad de Sombrerete, estado de Zacatecas, los ciudadanos Maestro Daniel Solís Ibarra, Presidente Municipal Constitucional, Lic. Norberta Arredondo Méndez, Síndica Municipal, Pablo Hernández Mendoza, Francisco Javier Viedma Ceceñas, María de Lourdes Valdez Gutiérrez, Antonio Ibarra Arroyo, Lorenzo Villegas Leyva, Raúl Pérez Castro, Ezequiel Flores Martínez, Niria Sarellano Hernández, Juan Manuel Fernández Alvarado, Juan Márquez Sánchez, Darío Hernández Fernández, María Esther Gutiérrez Morales, José Luis Salazar Hernández, Ma. Martha E. Ceja Zamarripa, Gerardo Ramírez González, Claudia E. Hernández De la fuente, José Guadalupe Leños Macías, Ismael Murillo Murillo, Regidores que integran el Honorable Ayuntamiento Constitucional de este lugar, con el fin de llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo numero XXXVI convocada para esta fecha, de conformidad con el artículo 34 de la Ley Orgánica Municipal vigente en el Estado de Zacatecas, bajo el siguiente orden del día:

- 1).- LISTA DE ASISTENCIA
- 2).- INSTALACIÓN LEGAL DE LA ASAMBLEA
- 3).- LECTURA Y APROBACIÓN DE LA ORDEN DEL DÍA
- 4).- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DE 1 ACTAS DE CABILDO ANTERIOR.
- 5).- PRESENTACIÓN DE INFORME Y SOLICITUD DEL COLEGIO SAN JUAN BAUTISTA DE LASALLE.
- 6).- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL INFORME TRIMESTRAL DE TESORERIA CORRESPONDIENTE A ENERO-MARZO DEL 2012.
- 7).- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE CONVENIO ENTRE LA CONTRALORIA DEL ESTADO Y EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE.
- 8).- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGALEMNTO MUNICIPAL DEL DEPORTE EN EL MUNICIPIO DE SOMBRERETE.

- 9).- DETERMINACIÓN DE CONVENIO EN LO ESPECIFICO CON LA UAZ Y ESTABLECIMIENTO DE FECHA PARA SU FIRMA MEDIANTE REUNION SOLEMNE.
- 10).- EXPOSICIÓN Y ENTREGA DEL INFORME DE LA FERECA 2012, A LA COMISION DE HACIENDA PARA SU REVISIÓN.
- 11).- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL PRESUPUESTO PARA LAS FIESTAS DEL 457 ANIVERSARIO DE LA FUNDACION DE SOMBRERETE.
- 12).- ANALISIS Y APROBACION PARA LA APORTACIÓN CORRESPONDIENTE DEL MUNICIPIO DENTRO DEL CONVENIO DEL PROGRAMA “TU CASA 2012” Y “VIVIENDA RURAL 2012”
- 13).- AUTORIZACIÓN PARA INICIO DE PROCESO DE DEPURACIÓN DE INVENTARIO MUNICIPAL.
- 14).- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE HABITACIÓN DE CELDAS Y PATIO DEL ESPACIO QUE OCUPA EL IMACS.
- 15).- ASUNTOS GENERALES.
- 16).- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA

Con referencia al **punto uno** del orden del día, el Secretario de Gobierno Municipal procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los ciudadanos Presidente Municipal, Síndico Municipal y Regidores, que integran el H Ayuntamiento Municipal, con la inasistencia de las regidoras Blanca Olivia Castañeda García y María Bertha Rodarte Barboza.

Dentro del **punto dos** del orden del día, y habiendo constatado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró formalmente instalada la sesión en punto de las 11:38 horas del día de la fecha.-----

Respecto al **punto tres** del orden del día, el Secretario Municipal procedió a dar lectura al contenido de un acta de cabildo anterior numero 35 de fecha 28 de abril, misma que una vez conocida por el pleno es aprobada con 19 votos a favor. -----

Enseguida y dentro del desahogo del **punto cuatro** del orden del día, el secretario municipal procedió a dar lectura al contenido del orden del día previsto para esta sesión, mismo que el presidente somete a consideración del pleno habiéndose aprobado por 19 votos a favor.-----

Dentro del desahogo del **punto cinco** interviene el hermano Bulmaro García Sánchez maestro del Colegio San Juan Bautista de Lasalle con el propósito de dar un informe de las actividades realizadas en el colegio en cuestión de los

talleres que se imparten así como las actividades realizadas en la Orquesta de música "Hermano Ernesto Montañez". Así mismo solicita apoyo económico para el Colegio pero sobre todo para los niños y niñas de Sombrerete que participan en los diferentes talleres que ahí se imparten.

Informa que parte de los recursos que ellos requieren los obtienen de apoyos de benefactores y de la asociación civil formada en el colegio.

Manifiesta también que por parte del congreso de la unión le fue autorizado para la Orquesta de música la cantidad de \$ 500,000 mil pesos, dentro del presupuesto federal, después de un análisis por parte del cabildo se reciben tres propuestas de apoyo las cuales se someten a votación obteniéndose los siguientes resultados:

1. Apoyo mensual de \$12,000 mil pesos, tres votos.
2. Apoyo mensual de \$13,000 mil pesos, catorce votos.
3. Apoyo peso a peso, dos votos.

Por lo que se aprueba a partir de la fecha y hasta el término del año un apoyo mensual de \$13,000 mil pesos.

En el desahogo del **punto seis** interviene la Licencia en Contaduría Verónica de la Paz Escamilla Medina para rendir el informe trimestral de la tesorería correspondiente a los meses de enero – marzo conteniendo las siguientes cantidades.

Dentro de los ingresos en los cuales están considerados impuestos, derechos, productos, aprovechamientos, participaciones, aportaciones federales, otros programas y del convenio de Desarrollo Social Ramo 20, Agua Potable y Alcantarillado con un total de \$ 42, 219,717.18.

Dentro del rubro de egresos en los cuales están considerados servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, ayudas, subsidios y transferencia, bienes muebles e inmuebles, obras publicas, otros programas y programas convenidos de desarrollo social ramo 20, aportaciones federales y deuda publica con una cantidad total de \$ 42,955,439.24.

Resultando un superávit de \$4,264,287.94.

Luego de una análisis y debate por el pleno, el maestro Daniel Solís Ibarra presidente municipal somete a votación el punto siendo aprobado por 20 votos a favor.

Dentro del desahogo del **punto siete** interviene el L.C. Jesús Castrejón Valdez contralor municipal para solicitar la aprobación del convenio entre la contraloría

del estado y el municipio de Sombrerete, Zac.; cuyo objeto es la realización de un programa de coordinación especial para el establecimiento y fortalecimiento de los sistemas municipales de control y evaluación gubernamental y colaboración en materia de transparencia y combate a la corrupción.

Luego de un análisis y revisión del convenio en mención por parte del pleno el maestro Daniel Solís Ibarra Presidente Municipal somete a votación el punto mismo que es aprobado con 20 votos a favor.

Dentro del desahogo del **punto ocho** intervienen el regidor Pablo Hernández Mendoza y la regidora María Esther Gutiérrez Morales, integrantes de la comisión de deportes con el propósito de someter el análisis del reglamento municipal del deporte en el municipio de Sombrerete.

Después de un amplio análisis de dicho reglamento se aprueba por consenso se turne a la comisión de deportes para realizar las modificaciones sugeridas y agendarlo como punto de acuerdo en la siguiente reunión de cabildo.

Dentro del desahogo del **punto número nueve** interviene la regidora María Esther Gutiérrez Morales quien explica que se debe de precisar las propuestas que se puedan convenir con la UAZ de acuerdo al presupuesto del municipio, después de verse una serie de opiniones y de sugerencias el presidente municipal propone solicitar estudio de factibilidad para que se puedan establecer extensiones de enfermería, agronomía y derecho en este municipio.

De la misma manera se podría ver la posibilidad de suscribir convenios para cursos semiescolarizados de las carreras mencionadas anteriormente. Dichas propuestas se aprueban por consenso.

Dentro del desahogo del **punto número diez** se presentan C. Arnoldo Flores Zaldívar presidente del Comité Organizador de La FERECA 2012 y L.C. Adrián Llamas Villagrana tesorero del mismo comité con el propósito de hacer una exposición y entrega del informe de la FERECA 2012; luego de un amplio informe por parte de comité organizador se hace la entrega de todos los documentos inherentes a dicho informe a la comisión de hacienda presidida por Lic. . Norbertha Arredondo Méndez, síndica municipal para su revisión, acordándose agendar en próxima reunión de cabildo el resolutivo de dicha comisión.

Dentro del desahogo del **punto once** el presidente municipal solicita la anuencia para que el IMACS coordine el aspecto artístico y cultural de la organización de la feria del 457 Aniversario de la ciudad de Sombrerete y el DIF municipal sea el encargado para el cobro del uso de suelo requeridos para esta feria, dicha propuesta es aprobada por 19 votos a favor.

Acto seguido interviene el Profesor Antonio Martínez Fernández director del IMACS para explicar y presentar la propuesta para el programa artístico y cultural a desarrollarse en las fiestas del 457 Aniversario de la ciudad, mismo que requeriría una aportación de un millón de pesos por parte del Ayuntamiento para poder llevarlo a cabo.

Luego de un amplio análisis y debate por parte del pleno el presidente municipal somete a votación el punto siendo aprobado con 20 votos a favor, por lo que se aprueba el presupuesto presentado de un millón de pesos para la feria del 457 Aniversario de Sombrerete.

Dentro del desahogo del **punto doce** del orden del día, que corresponde al Análisis y Aprobación para la aportación correspondiente del municipio dentro del convenio del programa "TU CASA 2012" y "Vivienda Rural 2012, a través del Presidente Municipal el Maestro Daniel Solís Ibarra, que disponga del recurso económico suficiente para dicha aportación y llevar a cabo el Programa de Vivienda Rural y Urbana 2012, convenido con FONHAPO;

Toma la palabra la Ing. Melina Hernández Miranda responsable del programa "TU CASA 2012" Y "VIVIENDA RURAL 2012" para informar las Reglas de Operación, según el manual de FONHAPO:

PROGRAMA: "TU CASA 2012" Y "VIVIENDA RURAL 2012"

TIPO DE ACCIÓN: UBV Y UBVR

NÚMERO DE ACCIONES: 60 URBANA Y SEMIURBANA, 80 RURAL

MODALIDAD DE EJECUCIÓN: CONTRATO

APORTACIÓN DEL BENEFICIARIO: CRÉDITO

PERSONALIDAD JURÍDICA PARA LA SUSCRIPCIÓN DEL CONVENIO: LIC. NORBERTA ARREDONDO MÉNDEZ "SÍNDICA MUNICIPAL"

Después de un amplio análisis y debate por el pleno, el maestro Daniel Solís Ibarra, Presidente Municipal, somete a votación el punto, mismo que es aprobado por 19 votos a favor.

Dentro del desahogo del **punto trece** interviene la Lic. Norberta Arredondo Méndez, sindica municipal para solicitar autorización al cabildo para iniciar el proceso de depuración del inventario municipal.

Después de una análisis por parte del pleno, el presidente municipal somete a votación el punto siendo aprobado por 20 votos a favor, acordándose también

presentar en reunión posterior la propuesta de depuración del inventario municipal.

Dentro del desahogo del **punto catorce** se presenta el Ing. Javier Quirino Regis director de Obras Publicas del municipio con el propósito de explicar y solicitar la aprobación del pleno para realizar el proyecto de "Habilitación de celdas y patio del espacio que ocupa el IMACS" en esta cabecera municipal, el cual requiere de una inversión total de \$1, 130,046.63.

Luego de un análisis y debate por el pleno el presidente municipal somete a votación el punto el cual es aprobado por 20 votos a favor.

Dentro del desahogo del **punto quince** en asuntos generales, el presidente municipal solicita a los regidores y regidoras manifiesten los asuntos generales a tratar, registrándose los siguientes:

- a) Sonidos ruidosos.
- b) Escuela de charrería.
- c) Chatarra en la calle.
- d) Obras públicas.
- e) Departamento de limpia.
- f) Medios informativos.
- g) Tema cabalgata.
- h) Informe de alcoholes.
- i) Protección civil.
- j) Informe calle de la cueva.
- k) Banquetas de las huertas de los Stos. Niños.
- l) Puente de las Huertas de los Stos. Niños.
- m) Sobre Lic. Julio Cesar Chávez.
- n) Puente de las Escobillas.
- o) Electrificación.
- p) Sobre el hospital.
- q) Camino Tierra Adentro.
- r) Sobre caso de la comisión federal de electricidad.
- s) Sobre Agenda desde lo Local.
- t) Sobre el nuevo coordinador de Agenda desde lo Local.

En el desahogo del **punto diez y seis** del orden del día que corresponde a CLAUSURA DE LA ASAMBLEA, por lo que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no existiendo otro asunto más que tratar el Presidente declaró clausurada la presente sesión extraordinaria siendo las **17:33** horas del mismo día de su inicio.